

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003455-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la prevención del cáncer de mama, así como la prevención del cáncer de colon, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 30 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003291, PE/003295 a PE/003309, PE/003323 a PE/003342, PE/003415 a PE/003419, PE/003421, PE/003432 a PE/003437, PE/003447 a PE/003452 y PE/003454 a PE/003457.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de agosto de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103455, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la prevención del cáncer de mama y de colon.

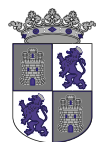
En contestación a las cuestiones formuladas, se informa que cribado de cáncer de mama y de colon se integra en programas de salud pública estructurados según protocolos estandarizados:

<https://www.saludcastillayleon.es/en/salud-estilos-vida/prevencion-cancer/programa-deteccion-precoz-cancer-mama-castilla-leon>

<https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/prevencion-cancer/programa-deteccion-precoz-cancer-colorrectal-castilla-leon>

Respecto al cáncer de mama, la población diana del programa son mujeres de 45 a 74 años, lo que sitúa a nuestra Comunidad por encima de lo establecido en el Programa de Cribado del Sistema Nacional de Salud, referido a mujeres de 50 a 69 años. La prueba de cribado consiste en una mamografía bilateral cada dos años de doble lectura radiológica con resolución de discrepancias. Los casos con hallazgos sospechosos se derivan a unidades de diagnóstico de radiología para pruebas complementarias (ecografía, biopsia...) y se realiza un seguimiento mediante el registro en sistema de información específico que permite la gestión, trazabilidad y evaluación.

En el caso de cáncer de colorrectal, la población diana está integrada por hombres y mujeres de 50 a 74 años, lo que sitúa a nuestra Comunidad también por encima de lo establecido en el Programa de Cribado del Sistema Nacional de Salud, referido a



la población de 50 a 69 años. La prueba de cribado es un test de sangre oculta en heces (TSOH) bienal. Los casos positivos son derivados para realización de colonoscopia. El seguimiento se realiza mediante registro en sistema de información específico que permite la gestión, trazabilidad y evaluación.

La publicación de los datos sobre los Programas de cribado responde a la Operación Estadística “11024 - Programas de Prevención de Salud Pública”, del *Plan Estadístico de la Junta de Castilla y León 2022-2025*, que tiene una periodicidad anual y en la que se aportan datos sobre cobertura y participación en las intervenciones de prevención de salud pública, entre ellas, el Programa de detección precoz de cáncer de mama y el *Programa de prevención y detección precoz de cáncer colorrectal*:

<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/transparencia/sanidad-cifras/informes-estadisticos/or-denacion-alfabetica/programas-prevencion-salud-publica?skipcache=9498564218>

Los datos relativos a las mamografías realizadas por rango de edad y por provincias, en los años 2022, 2023 y 2024, último año con información consolidada, se facilitan en anexo adjunto.

Los beneficiarios de MUFACE, ISFAS y MUGEJU que optan por cobertura sanitaria a través de entidad privada, no reciben la carta de invitación y deben dirigirse a su mutualidad para solicitar información sobre los cribados, si bien MUFACE tiene incluida en su Cartera de Servicios la opción de participar en los tres programas de cribado de cáncer: (mama, colorrectal y cuello de útero).

Valladolid, a 21 de julio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

ANEXO PE/1103455

Tabla 1: 2022. Distribución de mamografías por grupo de edad (años) y provincia

AÑO 2022	GRUPOS DE EDAD					
PROVINCIA	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	TOTAL
ÁVILA	1.603	1.328	1.531	1.541	1.102	7.105
BURGOS	5.069	3.881	3.781	3.752	3.392	19.875
LEÓN	4.966	3.927	4.236	4.081	3.029	20.239
PALENCIA	1.950	1.368	1.858	1.848	1.557	8.581
SALAMANCA	3.708	2.908	3.310	3.249	2.479	15.654
SEGOVIA	1.923	1.493	2.121	1.804	1.114	8.455
SORIA	1.152	755	957	819	555	4.238
VALLADOLID	7.392	5.530	5.727	5.537	4.779	28.965
ZAMORA	1.773	1.782	2.154	2.022	1.639	9.370
CYL	29.536	22.972	25.675	24.653	19.646	122.482

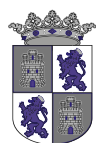


Tabla 2: 2023, Distribución de mamografías por grupo de edad (años) y provincia

AÑO 2023	GRUPOS DE EDAD					
PROVINCIA	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	TOTAL
ÁVILA	1.779	1.759	2.098	1.863	1.436	8.935
BURGOS	4.151	3.483	3.603	3.506	3.154	17.897
LEÓN	4.247	3.699	4.346	4.524	3.404	20.220
PALENCIA	1.477	1.564	1.787	1.943	1.731	8.502
SALAMANCA	2.152	2.425	2.569	2.663	1.995	11.804
SEGOVIA	2.170	1.739	1.907	1.613	1.315	8.744
SORIA	1.323	1.233	1.134	1.176	820	5.686
VALLADOLID	7.298	5.878	6.217	5.647	4.888	29.928
ZAMORA	2.043	1.940	2.317	2.283	1.904	10.487
CYL	26.640	23.720	25.978	25.218	20.647	122.203

Tabla 3: 2024. Distribución de mamografías por grupo de edad (años) y provincia

AÑO 2024*	GRUPOS DE EDAD						
PROVINCIA	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74*	TOTAL
ÁVILA	1.915	1.509	1.758	1.772	1.372	1.636	9.962
BURGOS	5.040	3.930	3.853	3.875	3.604	2.797	23.099
LEÓN	5.150	4.146	4.660	4.587	3.777	1.812	24.132
PALENCIA	2.107	1.323	2.067	1.955	1.861	1.817	11.130
SALAMANCA	3.405	2.842	3.482	3.499	3.081	2.039	18.348
SEGOVIA	1.935	1.516	2.074	1.959	1.447	1.856	10.787
SORIA	1.232	664	932	786	702	1.147	5.463
VALLADOLID	6.484	4.882	4.906	4.433	4.131	4.954	29.790
ZAMORA	1.858	1.656	2.149	2.083	1.914	1.090	10.750
CYL	29.126	22.468	25.881	24.949	21.889	19.148	143.461

*En abril de 2024 se amplió la edad de la población diana para este cribado, incluyendo a mujeres de 70 a 74 años.